

Importancia de las redes en la construcción de una comunidad académica jurídica y socio-jurídica real: análisis de experiencias

Beatriz Londoño Toro es abogada de la Universidad Pontificia Bolivariana, UPB. Doctora en Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Docente e investigadora de la Universidad del Rosario. Directora de la línea de Investigación en Derechos Humanos y del Grupo de Acciones Públicas en la misma universidad. Secretaria Ejecutiva de la Red de Grupos y Centros de Investigación Jurídica de Colombia.

El presente ensayo lo presenta en calidad de estudiante de extensión de la Fundación Universitaria Católica del Norte: *Diplomatura en Manejo de Ambientes Virtuales de Aprendizaje*, 2005.

Correos: blondono@urosario.edu.co / belono@hotmail.com

Contenido

1. Las redes en la sociedad de la información
2. Redes en el campo jurídico
3. Análisis de una experiencia: Red de Grupos y Centros de Investigación Jurídica
4. Conclusión
5. Bibliografía

Palabras y expresiones clave

Calidad académica, competencias, comunicación, comunidades académicas, conocimiento, formación de abogados, gestión del conocimiento en la red, investigación formativa, investigación jurídica, globalización, mediación tecnológica, Red Caldas, redes, sociedad de la información, nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), semilleros de investigación, trabajo colaborativo.

Resumen

En este artículo corresponde a una ponencia presentada en el mes de mayo en la Universidad de Antioquia, seminario *Investigando2005*. En él se busca mostrar la trascendencia y significado de las redes de información, interacción y conocimiento para las comunidades docentes, académicas e investigativas, señalando cómo en el campo jurídico se ofrecen enormes posibilidades y retos. Se presentan además las características especiales, debilidades y fortalezas de las redes jurídicas y se analiza la experiencia de la Red de Grupos y Centros de Investigación Jurídica y Socio-Jurídica.

Las redes en la sociedad de la información

La hipótesis que intentaremos demostrar a lo largo de este texto tiene que ver con la trascendencia y significado de las redes de información para las comunidades docentes, académicas e investigativas.

La sociedad de la información se puede entender como la nueva etapa de la evolución social en la cual nos encontramos, caracterizada por la existencia de un nuevo marco organizativo social en el que las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) son un motor que impulsa los procesos del conocimiento. En esta etapa, los conocimientos son el elemento de mayor importancia en los procesos sociales, económicos y por supuesto, educativos.

La nueva sociedad de la información reúne dos características sustanciales: la diferenciación de espacios territoriales y el factor velocidad/tiempo. No se trata de una 'sociedad transnacional' sino de una sociedad que puede ser calificada al mismo tiempo de local, nacional/regional, estatal/regional y transnacional. Por otro lado, el componente estratégico de la información...¹

Es innegable que el fenómeno de la sociedad de la información nos exige enormes retos en el contexto de globalización o mundialización que vivimos. Uno de los cambios más evidentes tiene que ver con la forma como hoy se relacionan las personas, instituciones, académicos e investigadores. Tenemos una mediación tecnológica permanente que hace más exigente las competencias necesarias para lograr acceder y permanecer en redes de información y comunicación.

¹ DAVEL, Rocío y TANCREDI, Noelia. Ponencia sobre: Programa de Investigación "Comunicación y Sociedad de la información". (S.P.I.). Contacto: rociodavel@hotmail.com

Entendemos por redes de información aquellas unidades organizativas que permiten a las personas o instituciones cooperar, compartir (especialmente información y nuevo conocimiento), e interactuar para alcanzar fines y objetivos comunes. Las redes generalmente se originan por acuerdos interinstitucionales voluntarios y tienen un elemento de comunicación muy fuerte. Las redes se construyen en procesos que transitan de lo informal a lo formal²:

La comunicación constituye un factor muy importante para lograr éxito real, en la mayoría de las redes es el mayor problema, pues los sistemas tradicionales de comunicación resultan deficientes, aunque la tecnología actual permite que este problema tenga solución, hecho que nos muestra que si a las redes de información le sumamos una buena red de comunicación, podrán tener servicios realmente eficientes³.

Los trabajos de David y Foray ⁴ incluyen las siguientes características de las redes:

- Una significativa actividad de creación y reproducción de conocimiento, estimulado por una gran cantidad de oportunidades de recombinação, transposición y sinergia.
- La existencia de mecanismos para intercambiar y difundir el conocimiento que se genera.
- El uso intensivo de tecnologías de la información y la comunicación.

Según su objetivo, las redes pueden ser de información, apoyo, comunicación o conocimiento. Esta última categoría es la más exigente e implica:

- Sistemas de aseguramiento de la calidad.
- Disponibilidad de recursos para el desarrollo de nuevos conocimientos.

² Mariana Fuchs, Marta Novick y Gabriel Yoguei. Desarrollo de redes de conocimiento. El caso de LIFIA, Laboratorio de Investigación y formación en informática avanzada de la Universidad Nacional de la Plata. CEPAL s/f.

³ Fernando Arteaga-Fernández. Estructura de las redes y sistemas de información. <http://www.bv.umsanet.edu.bo/revistas/bibliotecologia/numero3-4/articulos/eredes.htm>. Consulta: 25/04/2005

⁴ Paul David y Dominique Foray (2002). Economic Fundamentals of the knowledge society. SIEPR Discussion Paper No 01-14.

- Resultados visibles e indicadores de su progreso en la materia.
- Procesos de capacitación para sus miembros.
- Una o varias organizaciones de soporte.

Los niveles de funcionamiento de las redes pueden ser locales, nacionales y sobre todo regionales e internacionales, en todos ellos es de gran importancia la vinculación con la academia, centros de investigación y empresas.

¿Cuál es la importancia de las redes? Son enormes los aportes que las redes nos ofrecen, sus resultados serán más cualificados en la medida en que se acerquen a verdaderas redes de conocimiento. Se destacan como beneficios directos del trabajo en redes: la interrelación académica, la democratización en el acceso a la información, la optimización de los recursos para realizar investigación al facilitarse procesos como la elaboración de los estados del arte, la determinación de problemas de investigación pertinentes y novedosos, el avance en las agendas de investigación de los grupos, las alianzas para lograr presentarse a convocatorias nacionales e internacionales o desarrollar proyectos conjuntos y una nueva dinámica de trabajo constructivo y participativo entre la comunidad de investigadores.

Un ejemplo interesante en este campo lo constituye la Red Caldas. Se trata de un proyecto de Colciencias que busca facilitar el establecimiento de una comunidad virtual del conocimiento, y la puesta en marcha de un programa de promoción y apropiación pública de conocimiento científico y tecnológico en Colombia. En el 2001, Colciencias inició el proyecto de reestructuración de la Red Caldas con el objetivo de dar mayor contenido temático a la Red y consolidar los vínculos entre la comunidad científica colombiana en el exterior con los investigadores nacionales.

Redes en el campo jurídico. Iniciativas, debilidades, fortalezas y retos

En los principales trabajos realizados hasta la fecha⁵, donde se pregunta acerca de las causas de la escasa investigación jurídica se mencionan factores

⁵ Henry Bocanegra Acosta. Contexto histórico y jurídico de la Educación, la Universidad y la Enseñanza del Derecho en Colombia. En: Revista Diálogos de Saberes No 18-19. Enero-diciembre de 2003 de 2003. p. 37.

-María Cristina Gómez Isaza. Las Tendencias en la Investigación Jurídica en Colombia. Descripción de Algunas experiencias. En: Seminario Internacional. La Investigación en las Ciencias Sociales y el Derecho. Bogotá: Centro de Investigaciones Socio Jurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre. 2002.

-Ana Giacommetto F. y Alicia García González. Crisis de la Enseñanza del Derecho. Ediciones Librería del Profesional. Bogotá D.C. 2000; Germán Dilva García. El Mundo Real de los

como los relacionados con las debilidades en procesos formativos de investigación, la desactualización de los programas, el divorcio entre teoría y práctica y la carencia de formación y praxis investigativa de los docentes jurídicos, entre otras. En ninguno se señala la debilidad de las redes existentes, pues la mirada tradicional de los problemas de la investigación jurídica y socio-jurídica pareciera ser sólo interna y local.

Otro elemento para destacar es el tema económico, la carencia de recursos para impulsar la ciencia. En efecto, la investigación, y por supuesto la posibilidad de trabajar en redes en nuestros países, enfrenta muchos problemas⁶, algunos de ellos inherentes a procesos que impiden avances significativos. Un gran obstáculo es la incapacidad para generar apoyos económicos y políticos locales para la investigación, y en ciencias sociales se agudiza porque nunca ha sido un campo prioritario para quienes definen las políticas de investigación; como consecuencia son insuficientes los recursos existentes para el área.

Además de la escasez de recursos humanos, financieros y técnicos, en la debilidad de las redes jurídicas incide de manera clara la situación de nuestras facultades de derecho. Todavía son muy recientes los esfuerzos en investigación formativa, semilleros, apoyo a jóvenes investigadores, constitución de grupos y centros de investigación, etc.

De los trabajos existentes en Colombia, en especial del documento publicado en el sitio de la Red de Grupos y Centros de investigación Jurídica (www.colciencias.gov.co/redcaldas) y elaborado por las investigadoras Margarita Cárdenas y Liliana Estupiñán se pueden concluir aspectos de gran importancia, a saber:

- Crecimiento lento pero constante de los grupos de investigación jurídica. Para ilustrar este tema, vemos que en el año 1998 sólo existían 3 grupos reconocidos por Colciencias, en el año 2002 la cifra crece a 11 Grupos del área jurídica reconocidos. En el año 2003 se reconocen 14 grupos y en el año 2004, 39 grupos del área jurídica, presentándose una situación muy especial pues “del 100% de grupos registrados se

Abogados y la justicia. Universidad Externado de Colombia, ILSA. Bogotá D.C., 2001. Tomo I; -Jesús Ferro Bayona y otros. Los Estudios de Derecho Frente al Siglo XXI. Ediciones Uninorte. Barranquilla 1995.

⁶ Clemente Forero Pineda y Hernán Jaramillo Salazar. “El acceso de los investigadores menos desarrollados a la ciencia y la tecnología internacionales”. En: Revista Internacional de ciencias sociales. No 171 Marzo de 2002.

reconoce el 37.5%, lo cual constituye un avance en términos cuantitativos”⁷.

- Se inician procesos de investigación formativa y jóvenes investigadores en el área jurídica. Apenas hemos comenzado a convencer a las universidades para que le dediquen recursos a la formación de nuestras generaciones de relevo, como un requisito *sine qua non* de la sostenibilidad y avance de la investigación jurídica.
- Los procesos de acreditación institucional y de programas han permitido a muchas universidades hacer su autorreflexión y reconocer ante sus pares debilidades internas que exigen programas de mejoramiento continuo.
- Es evidente que en estos procesos han tenido que ver las redes existentes que a pesar de su debilidad han realizado aportes de gran importancia en los aprendizajes de los integrantes para obtener logros significativos, por ejemplo en materia de acreditación o reconocimiento de sus grupos de investigación.

Una exigencia del mundo académico actual y del futuro es el trabajo colaborativo, la pertenencia a redes científicas, la superación del aislamiento y autismo absurdo que propició un modelo de formación de abogados individualistas, carentes de sensibilidad social, mercenarios de causas de alta cuantía y desastrosos en sus propuestas frente a una sociedad en crisis.

Qué tipos de redes se precisan en el campo jurídico y socio-jurídico: consideramos que debemos iniciar por construir y fortalecer redes de información e interacción para luego intentar construir verdaderas redes de conocimiento. Las más urgentes serían:

- a) Redes de instituciones.
- b) Redes de investigadores.
- c) Redes de docentes.
- d) Redes de jóvenes investigadores y semilleros de investigación.

Veamos más detenidamente cada uno de estas redes:

⁷ Lilitiana Estupiñán Achuri y Margarita Cárdenas. Ponencia: La investigación jurídica en Colombia, análisis 2002-2004. Presentado en Universidad del Norte 30 de Septiembre de 2004. En www.colciencias.gov.co/redcaldas.

- a) **Redes de instituciones.** Fortalecen lazos y canales de comunicación y apoyo institucional, elemento vital para el avance de las facultades y las universidades. Son necesarias y urgentes las redes, no sólo internacionales sino internas, no sólo con Europa y Estados Unidos, sino con otras universidades y facultades de América Latina.

En Colombia ha primado el autismo institucional y en materia jurídica se encuentra más marcado que en otras áreas. Existen prácticas contrarias al espíritu de la universidad (universalidad del conocimiento) como:

- En las revistas de nuestras facultades y grupos de investigación escriben, en un 90% de los casos, los investigadores y docentes de las mismas universidades. Esta endogamia académica nos ha impedido en muchos casos la indexación de las revistas y su más grave consecuencia es que muy pocos son los que leen la producción de su misma universidad o grupo y más pocos aún los que leen la producción de sus colegas.
- Muy pocas universidades tienen convenios de pasantías de estudiantes y profesores, y aún teniéndolos no los apoyan.
- Se ha llegado a extremos de tal naturaleza en el autismo institucional, que existen universidades que prohíben a sus profesores participar como docentes o conferencistas de otras universidades.
- No se promueve el trabajo intergrupal; sólo en la última convocatoria de Colciencias se empieza a considerar esta modalidad, pero las líneas propuestas no coinciden con el trabajo de los grupos jurídicos en su gran mayoría.

Las redes de instituciones permiten avanzar en proyectos conjuntos, compartir recursos o contrapartidas para desarrollar proyectos, unir experiencias y capacidades de ejecución, realizar con mayor sostenibilidad y eficacia programas de postgrado, en especial maestrías y doctorados, unir esfuerzos y voluntades para buscar objetivos comunes.

- b) **Redes de investigadores.** Buscan unir los investigadores que en diversas instituciones de Colombia o del mundo están trabajando en líneas de investigación similares. Intentan fortalecer lazos personales

entre los investigadores, conocer los pares, es decir quiénes tienen niveles de formación y trabajo equivalentes, intercambiar resultados parciales o finales de investigación y realizar encuentros para poner en común sus avances.

Una herramienta de enorme valor para estas redes son las comunidades académicas, los foros de discusión y debate en internet, las páginas web de los proyectos y los *weblog* como herramientas ágiles y al alcance de muchos investigadores.

- c) **Redes de docentes.** En las demás disciplinas, este ejercicio se viene realizando a través de comunidades académicas muy fuertes que reflexionan sobre la pedagogía universitaria, la docencia virtual, las herramientas metodológicas, el aprendizaje colaborativo entre otros temas. Son muy valiosos los debates que encontramos en portales como: www.colombiaprende.gov.co / www.ucn.edu.co
- d) **Redes de estudiantes.** Se encuentran en internet algunos casos de iniciativas de estudiantes de diversas áreas con objetivos específicos, por ejemplo asistencia social y proyectos de apoyo a comunidades marginadas en América Latina y África por ejemplo.
- e) **Redes de jóvenes investigadores y semilleros de investigación.** Esta iniciativa surgió en el año 2004 en Barranquilla, durante el encuentro de la Red de Grupos y Centros de Investigación Jurídica realizado en la Universidad del Norte. Tienen por objetivo intercambiar experiencias, sistematizarlas y buscar una definición más clara y precisa de estos nuevos modelos de investigación formativa. Igualmente pretenden fortalecer la participación de las facultades y grupos de investigación jurídica en el seminario anual que realiza la REDColsi o Red Colombiana de Semilleros de Investigación, donde los semilleros jurídicos son realmente una minoría.

Análisis de una experiencia: La red de grupos y centros de investigación jurídica

Con ocasión del proceso de convocatorias a grupos y centros de investigación realizado por Colciencias en la última década, pero especialmente a raíz de la convocatoria del año 2000, el 26 de Mayo de ese mismo año se llevó a cabo en Medellín (Antioquia) el primer Encuentro de Grupos y Centros de Investigación Sociojurídica pertenecientes a las facultades de derecho de las universidades colombianas. En dicha reunión se identificó la necesidad de crear una red de

los miembros participantes. Posteriormente, durante los días 15 y 16 de Noviembre de 2001, se realizó en Bogotá el II Encuentro de Grupos y Centros de Investigación Sociojurídica, en el cual se fortaleció e impulsó el trabajo iniciado en Medellín.

Hasta la fecha se han realizado cuatro encuentros formales y un encuentro preparatorio de la Red, dos en Medellín (Universidad de Antioquia, Universidad de Medellín y Universidad de San Buenaventura), uno en Bogotá (Universidad de los Andes y Universidad del Rosario), uno en Barranquilla (Universidad del Norte) y el encuentro preparatorio del año 2005 en Bogotá (Universidad del Rosario).

El propósito de la Red es constituirse en un espacio de encuentro de los grupos y centros que permita el intercambio de información, la discusión de temas centrales de interés, difusión de avances y resultados de investigación, establecer un banco de evaluadores y pares académicos, implementar un programa de pasantías de investigación entre las diferentes universidades, realizar proyectos conjuntos, promover la realización de eventos académicos y promover el conocimiento e intercambio de publicaciones.

Las principales acciones de la red buscan:

- Crear comunidad académica.
- Promover procesos de formación para la investigación en especial los relacionados con investigadores, jóvenes investigadores y semilleros.
- Servir de soporte de información para la investigación.
- Impulsar la publicación de revistas y buscar apoyo para su continuidad.
- Impulsar nuevos programas de maestría y doctorado en el país.
- Impulsar la dignificación de la labor de los investigadores y el mejoramiento de sus condiciones de trabajo.
- Identificar y fortalecer líneas comunes de investigación.
- Propiciar el Intercambio de publicaciones
- Constituir un banco de pares académicos.
- Promover la constitución de redes temáticas y regionales.

El soporte informático para la Red lo aportó COLCIENCIAS y desde el 8 de abril del año 2002 se abrió un foro permanente en el sitio

www.colciencias.gov.co/redcaldas en el cual se han colocado documentos de enorme importancia para los investigadores, informes finales de investigación, relatorías y actas de todos los encuentros, preguntas que tienen que ver con la labor cotidiana de los investigadores, etc.

Estos encuentros virtuales pretenden hacer una reflexión sobre la investigación que requiere nuestro país para lograr cambios institucionales y sociales, el fortalecimiento de su sistema judicial y la estructuración de reformas jurídicas que garanticen los derechos de las personas y la colectividad. Asimismo, el debate socio-jurídico permite el intercambio de información entre investigadores y grupos de investigación de las facultades de Derecho de las universidades colombianas y sus interlocutores en el exterior.

1. Conclusión

Uno de los retos más significativos para las facultades de Derecho y para los grupos de investigación jurídica y socio-jurídica es el trabajo en redes. Esta es la única estrategia válida para avanzar y ser sostenibles en la sociedad del conocimiento.

Las experiencias existentes muestran que es posible, con logros significativos como el reconocimiento de 39 grupos de investigación en el área jurídica, la realización de cinco encuentros, la constitución de la red de semilleros y jóvenes investigadores y el surgimiento de convenios, proyectos y trabajos conjuntos de universidades que pertenecen a la red.

2. Bibliografía

ARBOLEDA-SEPULVEDA, Orlando (1989). La influencia del concepto de red en el manejo de los sistemas de información. EN: Revista AIBDA. -- San José, C.R.: 1(2): 87-97.

ARTEAGA-FERNÁNDEZ, Fernando. (2005) Estructura de las redes y sistemas de información. <http://www.bv.umsanet.edu.bo/revistas/bibliotecologia/numero3-4/articulos/eredes.htm>. Consulta: 25/04/2005

BOCANEGRA Acosta, Henry. Contexto histórico y jurídico de la Educación, la Universidad y la Enseñanza del Derecho en Colombia. En: Revista Diálogos de Saberes No 18 - 19. Enero - diciembre de 2003 de 2003. p. 37.

BORKO, Harold The nature of networks. -- ASIS Annual Meeting. -- Denver: Royal Institute of Technology, 1971. pp. 11-25.

CANTON, Isabel (2000). Las tecnologías como utopía en la sociedad de la información y del conocimiento. En: www.ucn.edu.co/cenayudas

DAVEL, Rocío y TANCREDI, Noelia. Ponencia sobre: Programa de Investigación "Comunicación y Sociedad de la información". rociodavel@hotmail.com

FERRO BAYONA, Jesús y otros. Los Estudios de Derecho Frente al Siglo XXI. Ediciones Uninorte. Barranquilla 1995.

FORERO PINEDA, Clemente y Hernán Jaramillo Salazar (2002) "El acceso de los investigadores menos desarrollados a la ciencia y la tecnología internacionales". En: Revista Internacional de ciencias sociales No 171 Marzo de 2002.

FUCHS, Mariana, NOVICK, Marta y YOGUEI, Gabriel. Desarrollo de redes de conocimiento. El caso de LIFIA, Laboratorio de Investigación y formación en informática avanzada de la Universidad Nacional de la Plata. CEPAL s/f.

GIACOMETTO F. Ana y Alicia García González. Crisis de la Enseñanza del Derecho. Ediciones Librería del Profesional. Bogotá D.C. 2000; Germán Dilva García. El Mundo Real de los Abogados y la justicia. Universidad Externado de Colombia, ILSA. Bogotá D.C., 2001. Tomo I.

GÓMEZ ISAZA María Cristina. Las Tendencias en la Investigación Jurídica en Colombia. Descripción de Algunas experiencias. En: Seminario Internacional. La Investigación en las Ciencias Sociales y el Derecho. Bogotá: Centro de Investigaciones Socio Jurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre. 2002.

KENNEY, Brigitte L. ...[y otros] Basic of telecommunications. -- EN: Telecommunications and libraries : Primer for librarians an información managers. -- New York : Knowledge Industry Publications, 1981. pp. 23-40.

MONROY, Fernando La red publica de transmision de datos y el acceso a la información. - EN: Congreso SIDES, 6 y Seminario de unidades de información, 1. -- Bogotá : ICFES, 1987. pp. 1-86.

NANCE, Richard E. An analitycal model of a library network. -- EN: Journal of the American Society of Information Science. -- New York :21(1):56-66, jan-feb. 70.

PRAT TRABAL, Ana María Análisis comparativo de las redes de información de América Latina y el Caribe. -- EN: Las redes Latinoamericanas de información. -- La Habana: oct. 1988. pp. 55-78.

Cibergrafía

<http://www.geocities.com/arewara/arewara.htm>, Grupo de Acción en Cultura de Investigación <http://www.geocities.com/diplotecnicas/diplomado.htm>,

<http://www.razonypalabra.org.mx/> de México

<http://www.hipersociologia.org.ar/base.html> de Argentina o

<http://www.ctheory.net/default.asp> . Estados Unidos.

<http://www.unav.es/cys/> y <http://www.portalcomunicacion.com>. España,

www.argia.fr

www.arrakis.es

www.civil.udg.es

www.colegio-escribanos.org.ar

www.compumagazine.com.ar

www.comunidad.derecho.org

www.editorialreus.es

www.eic.es

www.europarl.es

www.findlaw.com

www.gencat.es

www.isoc.org

www.laley.es

www.law.cornell.edu

www.legalmind.org

www.legalnews.findlaw.com

www.metropoli.org

www.monografias.com

www.OMPI.org

www.publicaciones.derecho.org

www.ticopager.co

www.uncitral.com

www.wto.org

www.xunta.es